DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CÓRTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

SESION DEL MARTES 24 DE JUNIO DE 1879.

SUMARIO. Abierta á la una y media, se lee y aprueba el Acta de la anterior.=El Sr. Marqués del Arenal da aviso de no poder asistir por hallarse enfermo.=ORDEN DEL DIA: Constitucion definitiva del Congreso.=Lectura de los artículos del Reglamento relativos á este acto.=Procédese á la eleccion de Presidente, y resulta elegido el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.=Eleccion de Vicepresidentes.=Verificado el escrutinio, resultan nombrados los Sres. Alvarez Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon.=No habiendo obtenido mayoría absoluta para cuarto Vicepresidente el Sr. Gonzalez (D. Venancio), se procede á nueva eleccion, y queda nombrado dicho Sr. Gonzalez.=Eleccion de Secretarios.=Verificada la votacion, resultan elegidos los Sres. Garrido Estrada, Ordoñez, Conde de la Encina y Martinez (D. Cándido).=Se procede al juramento de los Sres. Diputados.=Se leen los artículos del Reglamento que se refieren á este acto, y conforme los mismos prescriben, prestan juramento el Sr. Presidente, los Sres. Vicepresidentes y sucesivamente los Sres. Diputados, jurando por último los Sres. Secretarios.=El Sr. Presidente declara constituido el Congreso, anunciando que se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. y del Senado.=Discurso del Sr. Presidente.=Se procede al sorteo de las secciones.=El Congreso acuerda que empiecen las sesiones desde mañana á las dos de la tarde.=Orden del dia para mañana: reunion de secciones, y nombramiento de las Comisiones que marca el Reglamento.=Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Alvarez Bugallal): En virtud de lo prescrito en los artículos de que acaba de dar lectura el Sr. Secretario, se va á proceder á la eleccion de Presidente. Los Sres. Diputados serán llamados por el órden con que han sido admitidos.»

Verificado dicho acto, resultó haber tomado parte en la eleccion 280 Sres. Diputados, habiendo obtenido votos

El Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.	226
Papeletas en blanco.....	50
Cánovas del Castillo (D. Antonio).....	3
Mayans.....	1

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Alvarez Bugallal): Queda elegido Presidente el Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.

Verificado este acto, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Queda constituido el Congreso, y se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. y del Senado.

Señores Diputados, por segunda vez me habeis conferido la más alta dignidad electiva á que puede aspirar un ciudadano. Por la grandeza del don que pródigamente me habeis concedido, podeis comprender la profunda emocion de mi alma.

No os moleste, señores, oir con tanta frecuencia en mis labios las palabras gratitud y reconocimiento; si vosotros no os cansais de favorecerme, ¿cómo he de cansarme yo de mostrarme agradecido?

Si bien vuestros votos en la ocasion presente, aparte de la honra que me dispensan, tranquilizan, como ya he dicho, mi conciencia, porque sancionan la conducta que en este mismo sitio he seguido, todavía la gran satisfaccion que me producen está contrapesada por la severa responsabilidad que me imponen. Poner en mis manos la direccion de vuestras discusiones, constituirme en escudo del derecho de cada uno, imponerme la obligacion de velar por la dignidad de todos, merecer, en fin, vuestra confianza, es honor de tal modo eminente, que aunque no me ha sido posible presentar títulos ni merecimientos para alcanzarlo, creed en cambio que no habrá sacrificio de que no me sienta capaz para mostrarme digno de haberlo obtenido.

Si esta satisfaccion, como dije, está contrapesada por los deberes que me impone, permitidme que, libre de todo contrapeso y cuidado, manifieste la gran satisfaccion con que contemplo representadas en esta Cámara todas las provincias de la Monarquía y todos los partidos que, acudiendo en lícito combate á intervenir en la cosa pública, dan con su presencia en este sitio un noble ejemplo de respeto á las leyes, único sentimiento que puede prestar sólida base á la libertad.

Resultado de una política cuyo elogio no me es dado hacer en este sitio, evidente progreso de nuestras costumbres y feliz augurio para la Pátria, juzgo el consolador espectáculo que ofrecen representadas en esta nueva Asamblea todas las opiniones que aspiran á granjearse el favor de la opinion pública.

Aquí contemplo con gusto la mayor parte de la antigua mayoría, de aquella mayoría cuyos individuos, procedentes de diferentes campos, fundidos al calor del patriotismo, prestaron cuerpo y espíritu á un partido cuya formacion reclamaba imperiosamente la salud pública, contribuyeron poderosamente á la reconstitucion del país en todas sus esferas, é intervinieron con gran acierto en acontecimientos de tal magnitud, que no consienten el olvido y que habrán de ocupar forzosamente un largo espacio en nuestra historia. (*Bien, bien.*)

Hoy, reiteradamente autorizados por el voto de sus conciudadanos, alentados con el éxito de sus afanes, vigorizados con adhesiones nuevas y valiosas aproximaciones, proseguirán sin duda la tarea comenzada, con aquella unidad de miras, con aquella conformidad de conducta que constituyen el mayor título para alcanzar el gobierno de un Estado, y el medio más eficaz para ejercerle con gloria propia y en bien de la Nacion.

Aquí con igual satisfaccion miro tambien á los dignos individuos de la oposicion constitucional. Ellos contribuyeron poderosamente con su asistencia, con sus votos, con sus discursos, con su aprobacion y con su censura, á la autoridad de las leyes, al prestigio de esta tribuna, al sosiego público y al esplendor de las instituciones. Yo me congratulo de que los colegios electorales, haciendo justicia debida á sus merecimientos, les hayan conservado los puestos que tan dignamente ocuparon y ocupan en esta Cámara.

Bien venidos sean, Sres. Diputados, á intervenir con sus hermanos de la Península en todos los negocios de la Monarquía, los representantes de la gran Antilla. La madre Pátria los recibe con los brazos abiertos, que hace ya largo tiempo que tenia acordado el derecho de que ahora se posesionan; consignado está en la Constitucion vigente; guerra fratricida impidió su ejercicio; la paz lo facilita; y pues han nacido con la paz, bien venidos sean á ayudarnos á consolidarla, á armonizar todos los intereses, á crear nuevos vínculos y á persuadir á todos que la sangre vertida no nos divide, porque toda ha brotado del mismo corazon, y antes nos une y estrecha con los lazos del comun dolor que nos inspira.

Bien venidos sean tambien los elocuentes jefes de la extrema izquierda, que por tanto tiempo habian permanecido alejados de estos bancos, y que al entrar en la marcha regular de la política de su país, prestan un señalado servicio á la causa pública; su presencia en este sitio es una viva protesta contra el anárquico retraimiento, contra el desesperado pesimismo.

Yo me felicito de que se hayan sustraido á la tendencia de los que pretenden y procuran acrecentar y aumentar todas las desgracias como medio el más seguro de ponernos en posesion de todos los bienes, porque sin duda esperan que, verificándose en la naturaleza un trastorno igual al que reina en sus cerebros, cada cosa deje de producir su semejante para engendrar precisamente su contraria; como si del exceso del mal pudiera resultar otra cosa que la dificultad del remedio. Yo me felicito, en fin, porque su presencia en el templo de las leyes es tambien una protesta contra todo insensato proyecto de quebrantarlas.

A todos os saludo, y á todos os recomiendo aquellos intereses que nos son comunes: el respeto á las leyes, la dignidad y prestigio del Parlamento, el desarrollo de nuestra Hacienda, el progreso de nuestra administracion, todos los intereses, en fin, que, superiores á los partidos, exigen por igual su proteccion de todos nosotros; proteccion que á todos obliga, lo mismo á los Gobiernos que á las minorías, lo mismo al que manda que al que obedece. Pues qué, ¿solo el que manda tiene Pátria?

En cuanto á mí, señores, ¿qué podré deciros de la conducta que pretendo seguir, y de la que espero que vosotros sigais, que no resulte trivial é innecesario? ¿Os hablaré de mi imparcialidad, siendo este el más sencillo de mis deberes? ¿Os recomendaré la templanza, la calma, la mesura en las discusiones, el respeto mútuo? Pues qué, ¿hay aquí alguno que pretenda mejorar su causa con la injuria?

Tal vez nuestro Reglamento es el que ménos armas suministra al Presidente para contener la intemperancia de las pasiones; y sin embargo, la tribuna española siempre ha resplandecido serena y majestuosa. Por aquí han pasado todos los partidos en los momentos más angustiosos de nuestra historia, y este timbre de nuestra tribuna no se ha menoscabado.

Para conservarla incólume, yo cuento con el apoyo de todos. Me lisonjea la esperanza de que serán fecundas nuestras discusiones para el bien del país, y serenas y sosegadas, como si la prudencia individual pusiera decidido empeño en hacer innecesarias las prescripciones del Reglamento. Así lo espero; la misma noble confianza que todos habeis depositado en mi humilde persona, esa misma tiene y deposita el Presidente de la Cámara en cada uno de los Sres. Diputados. He dicho. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Cos-Gayon): Se va á proceder al sorteo de las secciones.»

Se verificó dicho acto. (*Véase el* Apéndice *á este* Diario.)

APENDICE.